En sesión celebrada el día 28 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las previsiones del Departamento de Salud en relación a la optimización de recursos y la mejora de la atención sanitaria urgente extra-hospitalaria, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 28 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF de Izquierda-Ezkerra, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Gobierno de Navarra en sesión del pleno previsto para el día 31 de mayo de 2018.

El Acuerdo Programático incluye el abordaje de la reforma de la Atención Primaria, Continuada y Urgente garantizando la accesibilidad, equidad y calidad en la atención sanitaria a toda la población. Una reforma que en la legislatura pasada quedó en intentos fallidos en un proceso muy controvertido.

Dentro del Plan de Salud de Navarra, se ha concretado un Plan de Acción para 2016- 2019 con unos objetivos y metas que incluyen la mejora de la Atención Primaria, Continuada y urgente.

El Departamento de Salud ha implementado la Estrategia de Atención Primaria que avanzan en esta dirección. Nos, interesa, en particular, las acciones para mejorar la atención sanitaria urgente extra-hospitalaria.

¿Qué previsiones tiene el Departamento de Salud en relación con la optimización de recursos y la mejora de la atención sanitaria urgente extra-hospitalaria?

Pamplona-Iruña, a 24 de mayo de 2018

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero